

L

1

D. Jeronimo Perez del Barco, Bedel; llamara a
Clavero pleno, para mañana Viernes a las diez: Para
que la Univ.^a revuelva, si convenia dar Carta de reco-
mendacion a su Rector actual, el Sr. Sr.^{do} D. Pedro Luis Bl.^{co}
para la Oposicion de la Doctoral de Plavencia; Para ver una
Carta, y adjunto Impreso de disposiciones dadas por el Caball.^o
Consejo de esta Ciudad sobre expulsion de Bagabundos, i mal
entretenidos, en beneficio del Pueblo, i del Real Ser.^o Para que
la Univ.^a declare, conforme a Reales Ordenes, quienes deben ser
Examinadores en Bachilleramientos de todas Facultades, me-
diante a las dudas ocurridas sobre ellos, con motivo de las nue-
vas provisiones de Cathedras; y Para ver dos memoriales,
del Bedel multador de la Univ.^a; por el uno solicita se le li-
vete del cuidado del Arca de Caudales, y Archivo, de ella, sito en
la Casaquerrive; y por el otro, que la Univ.^a le rigne algun cen-
pendio por el trasaso amaido, de visitar las Cathedras de Escula or-
dinaria, o le de alivio en ello. Quedase a Clavero de Caber.
Para determinar se se han de dar por vacantes los dos Be-
cas del Colegio Fil.^o; Hebrea; y ~~Armenica~~, mediante hallarse
Cathedraicos respectivamente los que las tenian; y en su vista poner
Edictos a ellas; y sobre todo ello resolver lo mas conveni-
te.

fr.^a Jueves 8 de Junio, de 1775.

M. Alonso Gonzalez de Hódar
Vice R.^o

Wed
 Ror.
 Cami.
 Aquido
 Apod. ca
 Ruiz
 Pad. de Ror.
 Ocampo f. de 3.
 Ravon
 Men. de
 Mend.
 Pen. de
 Sam. de 3.
 Benth.
 D. Garcia
 Vel. de 3.
 Xarar.
 Madax.
 Cartag. de
 Toled. or
 Cayam.
 Munoz
 Camp.
 Ba. de
 Manj.
 Pex.
 Garcia
 Pando
 Mach.
 Robles
 Pexer
 Oliva
 Lafanta
 Piles
 Poldan
 Segura
 Puente
 Men.
 Alba
 Nieto

Mabar
 Maxin
 Sen
 Piedra
 Fayde. f. de 3.
 Nativ.
 Ocampo
 Jose. de
 Alcaz. de se
 Madama.
 Bleng.
 Pena
 Quer.
 Alonso
 Saer
 Arango
 Oria
 Grandaboy.
 Monroy
 Paing.
 Gaona
 Sanpere
 Hexas.
 Encina
 Mont.
 Ramon
 Jubia.
 Mexiana
 Solis
 Varona
 Veler
 Gomez f. se
 Cuerta
 Nuxin
 Lumen.
 Oren
 Secades.
 Barrient.
 Recacho
 Hexas.
 Arag.

Lorano
 Yaler.
 Zam.

Diput.

D. D. Juan Ayala
 D. D. Vn. Diego Ortiz
 D. Don. Encobedo
 D. Carlos de Ribera

Comitad.

D. Ram. de Saxe.
 D. Pap. L. Cordero
 D. Fabr. de Mena
 D. Juan Fern. Cort.
 D. Ant. Pexeria
 D. Man. de Noford
 D. Man. Romero
 D. Vre. Ant. de No.



Ocampo se le concedⁿ.

Nar^{no} id.

Carp^{no} Prado se le den.

Vobles se le dⁿ.

Mun^a se le dⁿ.

Alba.

Malbar

Marin se le dⁿ.

faide cartaz exp^o.

Alcan. se le dⁿ.

Cantafena Bajo se le dⁿ.

for^{da} v^o.

Mad. id

Herasno id Encuna id

Comisario p^{ro} escri^{tas}.

J. Navarro y Al^o.



L. p. 80

1 Oc. Com. para ver este Impuesion

2 Velasco com. q. vean este papel. y le exami-
nen con cuidado y den q. de lo q. contiene y
juzguen sobre el.

3 A S Ma. id. Cantafena Casam. Com.

6 Casp. no con nombre com. para ver y reflexio-
nar el contest. ^{de entea.}

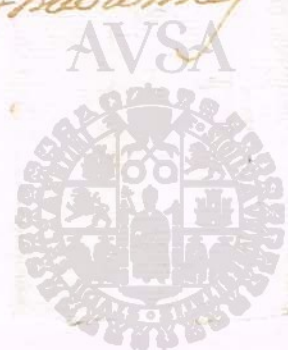
789 Baso. id. Yob + com. para ver y ver como
& han de responder y informar ala u.
^{de entea.}

Sanz id = Lab. - Rico = Munz id.

10 11 Alba senomb. com. Malb. Maxim id. com.
y que vayan & acuerdo con el R.

12 Sanch. com. y un p. entre ellos.
fai de: basta la resp. dada, sin hacer mas.
Joa: ve den largad. al Com. y aprueba la provic. d.

13- Madin. se nombren Com. p. q. lo vean
q. de la una. lo ha recib. do y queda entea. y p. dada me y
Henr. Grande
Com. - 7d.
Jua. - 7d.
Vel. - 7d.



Citta - 70
 Luni - 70
 Seco - 70
 Urag - 70
 Los - 70
 Ayala - 70
 Lax - 70
 Mem - 70
 Cant - 70
 Popa - 70
 Seco - 70
 Ve. p. - 70

3º p. sobre Examinar de Ba

Madar - el q. entra en nueva Cath. no debe entrar, si no ya Cath. antes

Cant - lo m.

Cajam - y todos los verdantes fueren del m. parecer, y se vean los tres prim. Cath. y ed. nombrados, por tales, que muden, o hauda nuevos

Veles los 3 ultimos por el Cath.

Primer Mens. de Triano

Cant - la Univ. de exam. del Arca de laud. por la en Curt.

Cajam - procure medio, la Univ. y nombre Com. p. de lo.

Bafo - 70

Pobley - que no se mude el Arca

Pico - paje a los Cont. que se vean, y de lo q. haia de m. parte

Malo - se veria para un mayor segun. por ellos

Udavis - que se vea lo muy seguro por ellos



Fono^{da} - lo mismo; y lo de Sum^l

Madimar^a - Com^o.

Ex^{da} - se precurre la mayor segun^d. amado lo de Sumⁱ

Hexas^o - Malb^r

Ex^{da} - se seg^e.

Tub^a - Yd.

Yelen - se vea la mayor seg^d del Arca en su sitio, y no valga.

Cobert^a - Yd - adu^o de los ^{ed. Cont^o}

Tumi - Yd. ten^o p^o p^o de ^{realenta^{da}} p^o evita^o f^o f^o f^o

Ocampo entro aqui - Com^o q^e Yelen.

Secad^o - - Yd

May^o - - Yelen.

Los^o - se segun^d

ser - se seg^e.

Ayala - se seg^e; y vive cont^d.

Cart^o - Unis^o de lo demas Comil^o lo votado -

ye. Cam^o - se segun^d quanto pueda ser

ye. R^o - quede al cuidado de los Cont^o y se segun^d -

Seg^o Mem^o de Sumo

Cart^a - que ve oye.

Cajam^o - se nomb^a Comil^o que lo vea en

pafo - Comil^o que lo vea en

Proble^s - que se le p^o p^o pagar un abito de rudimento -

Pico - Unis^o

Malb^r - se le den en p^o llamado

Masim - por un^a nada -

ser - Proble^s



- o campo - seledem erpeuadas -
- F^{1da} - se le comede ponex subit^{to} aru corda -
- Madri^{ta} - p^o nombr^o Comd.
- C^{da} - prohibe don^o nada, neaun^o volent^o ponga sub^{to} aru corda -
- Emun^o - lom^o i proteota^o lo contra^o -
- Sub^{da} - seledem erpeu^{da}
- Veler - se decret^o el m^o m^o
- Cu^{ta} - ponga subit^{to} y sele de un doblor dea d - p^o p^o p^o
- Turn^o - que si pareciere sele de algo p^o el subit^{to}
- Sec^o - se le p^o am^o - sub^{to}
- Adag^o - Exand^o
- donano - tenga subit^{to} y si hai axitio se de lo conserp^{te}
- Ayala - subit^{to} y si hai axit^o
- Com^o - Unio^o
- Lave - subit^{to}
- Mena - 70
- Cart^o - 70
- Prof^o - 70
- ve.c. - que axit^o sele be^o nada, sino lo manda el Ort^o
- ve.r. - que sele be^o don^o p^o cada Certif^o y ponga sub^{to}



Acuerdo del Pleno de 7 de Junio de 1775. ⁶

1. Se concedieron Cartas de Recomendación al Sr. Dr. Actual, para la oposición de la Doctoral de Plasencia que está ha hacer y se nombraron por comisarios a los Sr. Navarro, y D. P. M. Alcazar para disponerlas ---
2. Fue el Sr. Dr. respuesta del Conde, que la Unión ha recibido el papel impreso, y queda enterada ---
3. Que los D. D. mas modernos en Cathedras primeramente provistas en ellas, sean los Excmos. de Bañ ---
4. Que el Arca de Caudales, se mantenga donde está, y los Sr. Contad. mayor. D. Ramon Mañon, que sean lo que necesite para su mayor seguridad; teniendo prev. de la entrada, y salida, para condonarlo, vino ha en ello detrimiento, a la fabrica principal de la Casa, dando el vergo md. proporcionado para el mayor resguardo de los Caudales ---
5. Que pueda ponerse substitute, el Bedel mult. para los Contad. ordinarios, pagandolo el mismo ---

D. Parada Vice R.

Año de 1775

AVSA



20

Quinto Pleno 9 de Julio
de 1775.



Don Juan Cantar de Recemosa. de S. R. O.

Sobre Carta, impreso del Licenciado, D. J. C. P. y

de Bajas, y unánim. Carta de

Sobre quienes han de gozar de las facultades

Y sobre los delem. de los Reales multados, con

crimen de hereje de laud. Y de los de laud.

de Extradición

en p. o. de la Real
de los delem. de laud.

Noticias del Clero de Coimbra

Aquí esta el impreso y carta

de Remisión del Causo de Conseg. n.

de los delem. de laud.

de los delem. de laud.